



Magistraturas de Trabajo: Desde el año 1965 hasta 1988.

Ejecutorias y Apelaciones de Juicios de faltas: Año 2001 y ampliar un año cada dos años.

Recursos Contencioso-Administrativos: Piezas de medidas cautelares (o piezas de suspensión), desde su inicio hasta el año 2000.

Asuntos civiles: Juras de Cuentas, Actos de Conciliación y Procedimientos Monitorios desde el año 1965 hasta el año 2009.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.1 del Real Decreto antes mencionado, al objeto de que, en el plazo de dos meses, los interesados en las actuaciones judiciales de referencia puedan recuperar aquellos documentos aportados en su día al proceso, previniéndoles que, transcurrido dicho plazo, sin que los interesados hubieren solicitado su devolución, no podrán recuperarlos.

Cáceres, 18 de julio de 2019. El Magistrado-Presidente de la Junta de Expurgo, DANIEL RUIZ BALLESTEROS.

## **AYUNTAMIENTO DE CASTUERA**

*EDICTO de 22 de julio de 2019 sobre nombramiento como funcionarios de carrera de tres Agentes de la Policía Local. (2019ED0094)*

Por Resolución de esta Alcaldía n.º. 2018-1065, de 28 de diciembre, se realizó el nombramiento como funcionarios en prácticas a favor de:

González Jiménez, Miguel Ángel, DNI: \*\*\*0285\*\*.

Benítez Chamorro, Julio Alberto, DNI: \*\*\*7382\*\*.

Durán Lindo, Rubén, DNI: \*\*\*4104\*\*.

Habiendo concluido el curso selectivo de formación y el periodo de prácticas y de conformidad con el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; y el artículo 32 del Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas. Marco de los Policías Locales,



Por Resolución de la Alcaldía 570/2019, se ha efectuado el nombramiento como funcionarios de carrera, a favor de:

González Jiménez, Miguel Ángel, DNI: \*\*\*0285\*\*.

Benítez Chamorro, Julio Alberto, DNI: \*\*\*7382\*\*.

Durán Lindo, Rubén, DNI: \*\*\*4104\*\*.

Denominación Agentes de la Policía Local, Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Categoría: Agentes Subgrupo C-1, Nivel CD 18.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (BOP núm. 261, de 31 de octubre de 2015), del Estatuto Básico del Empleado Público.

Castuera, 22 de julio de 2019. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

## **AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA**

*ANUNCIO de 23 de julio de 2019 sobre nombramiento como funcionario de carrera de un Agente de la Policía Local. (2019081022)*

Por Resolución número 133, de 22 de julio de 2019, y una vez concluido el correspondiente proceso selectivo, ha sido nombrado como funcionario de carrera, Agente de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, encuadrado en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, grupo C 1, D, Ángel Expósito Momio, provisto del DNI-NIF, núm. 76.0\*\*\*\*9-V.

Lo que se hace público en aplicación de la normativa vigentes y para general conocimiento.

Fregenal de la Sierra, 23 de julio de 2019. La Alcaldesa Presidenta, MARÍA AGUSTINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.